Firmado digitalmente por 02544042N PABLO MILLAN (R:A28476208)
Identificador: 02544042N Fecha: 14-06-2023 17:37:48
Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP
A28476208

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

EXPEDIENTE TSA0075755.

1) Justificación de la necesidad de la contratación.

.

La Administración de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ha encargado a TRAGSA la realización de las obras:

RESTAURACIÓN DE CÁRCAVAS EN 42,20 HAS. EN EL MUNICIPIO Nº 496 "LADERAS DE TORREMORMOJÓN", TM DE TORREMORMOJÓN, PALENCIA. CÓDIGO DE TRAGSA 0532221;
CYL 17 – RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS MINEROS EN EL T.M. DE BARRUELO DE SANTULLÁN ESCOMBRERAS BARRUELO) PALENCIA. CÓDIGO DE TRAGSA 0532021;
CYL 16 – REST. AMBIENTAL DE ESPACIOS MINEROS EN EL T.M. DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA. VILLAVERDE DE LA PEÑA (MINA REQUEJADA). PALENCIA. CÓDIGO DE TRAGSA 0532141;
CYL 18 – REST. AMBIENTAL DE ESPACIOS MINEROS EN EL T.M. DE BARRUELO DE SANTULLÁN (MINA PERAGIDO). PALENCIA. CÓDIGO DE TRAGSA 0532151;
MRR-CYL07–RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS MINEROS EN EL T.M. DE VELILLA DEL RÍO CARRIÓN (VALDEHAYA-BESANDE) PALENCIA. CÓDIGO DE TRAGSA 0532171;
MRR - CYL 20 – RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS MINEROS EN EL T.M. DE LA PERNÍA. AREÑOS (MINA EL CARDIL). PALENCIA. CÓDIGO DE TRAGSA 0532181;
MRR-CYL 19 – RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS MINEROS EN EL T.M. DE LA PERNIA. SANTA MARÍA DE REDONDO (MINA MONTEBISMO). PALENCIA. CÓDIGO DE TRAGSA 0532201;

En los proyectos figuran la incorporación de los suministros siguientes:

Suministro de mallas de protección y tutores de sujeción de plantas puestos en obra

que se pretende cubrir mediante la presente contratación y que satisface las necesidades contempladas en los citados proyectos.

Código CPV: 03400000-Productos de la silvicultura y de la explotación forestal.

2) Justificación de la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato.

La presente licitación no se divide en lotes porque los productos a suministrar son homogéneos, por su naturaleza y tipificación, su división dificultaría la correcta coordinación de las actividades necesarias para su distribución, puesta en producción, posterior explotación y seguimiento de incidencias en soporte.

Firmado digitalmente por 02544042N PABLO MILLAN (R:A28476208)
Identificador: 02544042N Fecha: 14-06-2023 17:37:48
Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP
A28476208

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

3) <u>Justificación de la elección de las condiciones especiales de ejecución.</u>

Durante la ejecución del contrato son condiciones especiales de ejecución las siguientes:

1. Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo en lo relativo a la descarga de los materiales.
2. Uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones durante su estancia en la obra.

Se justifica la elección por el cumplimiento de las medidas contempladas en el plan de seguridad y salud de las obras.

4) <u>La justificación del cálculo del presupuesto de licitación y del valor estimado del contrato.</u>

- El **presupuesto base de licitación** asciende a la cantidad de 39.567,00€ (IVA INCLUIDO).

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta los costes que soporta TRAGSA habitualmente en el suministro de productos de similares características.

Nº Uds.	**Ud**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE DE LICITACIÓN**	
			Precio unitario (IVA no incluido)	**Importe Total (IVA no incluido)**
IMPORTE LICITACIÓN INICIAL				
30.000,00	UD	Suministro de Malla de sombreo protectora de 60 cm. Altura y 12 cm. **diámetro mínimo** según Pliego de Prescripciones Técnicas. (Puesto en obra sobre camión)	0,59	17.700,00 €
30.000,00	UD	Suministro de Tutor de madera de altura mínima de 80 cm. según Pliego de Prescripciones Técnicas. (Puesto en obra sobre camión)	0,50	15.000,00 €
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)				**32.700,00**
IMPORTE IVA (21%)				**6.867,00**
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)				**39.567,00**

Precios unitarios son máximos de licitación.

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

COSTES DIRECTOS del proveedor	24.980,90

Firmado digitalmente por 02544042N PABLO MILLAN (R:A28476208)
Identificador: 02544042N Fecha: 14-06-2023 17:37:48
Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP
A28476208

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

COSTES INDIRECTOS del proveedor	2.498,09
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	27.478,99
COSTES GENERALES (13%)	3.572,27
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	1.648,74
TOTAL	32.700,00

- El **valor estimado del contrato** asciende a la cantidad de 32.700,00€ (IVA NO INCLUIDO).

Para el cálculo del valor estimado del contrato se ha tenido en cuenta el presupuesto base de licitación, el importe de las posibles modificaciones previstas y el importe de las eventuales prórrogas del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	32.700,00
IMPORTE PRÓRROGAS	0
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	32.700,00

5) Justificación de la elección de los criterios de solvencia.

Dado que el procedimiento mediante el cual se tramita la licitación es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, no es de aplicación.

6) Justificación de la elección de los criterios de adjudicación elegidos.

El **único criterio** de adjudicación es el **precio:** objetivo y de valoración automática mediante fórmula basada en las proporciones económicas presentadas por los licitadores.

- **Precio**: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100\left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7) Justificación de la elección del procedimiento de licitación.

El contrato es del tipo SUMINISTRO y, de acuerdo con el valor estimado del contrato, corresponde el procedimiento de tramitación ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

Firmado digitalmente por 02544042N PABLO MILLAN (R:A28476208)
Identificador: 02544042N Fecha: 14-06-2023 17:37:48
Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP A28476208

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

8) Justificación de la garantía provisional.

Dado que el procedimiento mediante el cual se tramita la licitación es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, no es de aplicación.

9) La justificación de la tramitación de urgencia.

La contratación no se tramita de urgencia por lo que no es de aplicación.

10) Justificación de la ausencia de medios en los contratos de servicios.

El tipo de contrato es de SUMINISTRO por lo que no es de aplicación.

Firmado digitalmente por
02544042N PABLO MILLAN (R:A28476208)
Identificador: 02544042N
Fecha: 14/06/2023 17:37:48
Empresa de Transformación Agraria, SA,
SME, MP VATES-A28476208

El Gerente Provincial
Fdo. Pablo Millán García del Real

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.